



Gobierno del Estado de Sonora



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora

F-2

FORMA-11-1

DEPENDENCIA: JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE -- EN EL ESTADO DE SONORA.

SECCION: COLECTIVOS.

NUMERO DE OFICIO: 000979

EXPEDIENTE: 234.4785 (197/78)

ASUNTO: Cambio de Comité.

Hermosillo, Sonora, 6 de Octubre de 1993.-
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA".

C. ALFONSO OCTAVIO CRUZ RUIZ,
SRIO. GRAL. DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.
PRESENTE.

En los autos del expediente del Sindicato cuyo número se indica al margen superior derecho, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

--- HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

--- A SUS AUTOS EL ESCRITO, ANEXOS Y COPIAS A QUE SE REFIERE LA RAZÓN DE CUENTA QUE ANTECEDE, A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ACÚSESE RECIBO DE ESTILO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA.

HECHO EL ESTUDIO DE LA MISMA, ÉSTE H. TRIBUNAL DEL TRABAJO, ACUERDA DE CONFORMIDAD TOMAR NOTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON APROBADOS POR LOS SOCIOS ACTIVOS DEL SINDICATO, QUE CONCURRIERON A CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMOS ASUNTOS QUE SE TRANSCRIBEN EN LAS COPIAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS QUE DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTES MENCIONADA SE LEVANTÓ, LAS CUALES SON EXHIBIDAS ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ÉSTA JUNTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 377 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASUNTOS QUE CONCRETAMENTE SE REFIEREN A LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO COMITÉ EJECUTIVO, EL CUAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LA FORMA QUE SIGUE: ALFONSO OCTAVIO CRUZ R. (SECRETARIO GENERAL), SRIO. DEL INT.: JORGE ROUNTRES CONS, SRIO. DE TRABAJO Y CONF.: OCTAVIO VILLANUEVA, SRIO. DE PRENSA Y PROPAG. Y DARIO --

ARREDONDO LOPEZ, SRIO. TESORERO; JOSE A. HEREDIA B. SRIO. DE REL. EXT.; RAFAEL CASTILLO, SRIO. DE PREV. SOCIAL; JUAN PAVLOVICH, SRIO. DE ED. Y CULTURA; GILBERTO VARGAS MENDOZA, SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS; MARGARITA DE LA O. VILLANUEVA, SRIO DE DEPORTES; SERGIO VALENZUELA.

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

COTEIADDC

050000

TENIENDO EN CONSECUENCIA, RESPONSABILIDAD JURÍDICA SUFICIENTE Y BASTANTE PARA REPRESENTAR AL SINDICATO Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS AGREMIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS EN VIGOR QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO.- EXPÍDASE AL SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO, LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE QUE LO IDENTIFICARÁ COMO TAL, DURANTE EL PERÍODO SOCIAL Y LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES AL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

CONSEJO

PERÍODO DE DURACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.- EXPÍDASE A ÉSTE ÚLTIMO, CONSTANCIAS CERTIFICADAS DE SU PERSONALIDAD. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL QUE AUTORIZA Y DÁ FE. DOY FE.-

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
Hermosillo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales correspondiente.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL EDO. DE SON.



C. LIC. JOSE MANUEL ARREDONDO N. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

Manuel Arredondo N.
de
Lic. Manuel Arredondo N.



Gobierno del Estado de Sonora

F-2

FORMA-11-1

DEPENDENCIA:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE --
	EN EL ESTADO DE SONORA.
SECCION	COLECTIVOS. 00098
NUMERO DE OFICIO	234.4"78"5 (197/78)
EXPEDIENTE	

En seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, se da cuenta con escrito constante de cuatro fojas útiles suscrito por el C. ALFONSO OCTAVIO CRUZ RUIZ, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, recibido en esta H. Junta el día 6 de octubre de 1993.- CONSTE.-

HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

A SUS AUTOS EL ESCRITO, ANEXOS Y COPIAS A QUE SE REFIERE LA RAZÓN DE CUENTA QUE ANTECEDE, A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ACÚSESE RECIBO DE ESTILO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA. HECHO EL ESTUDIO DE LA MISMA, ÉSTE H. TRIBUNAL DEL TRABAJO, ACUERDA DE CONFORMIDAD TOMAR NOTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON APROBADOS POR LOS SOCIOS ACTIVOS DEL SINDICATO, QUE CONCURRIERON A CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMOS ASUNTOS QUE SE TRANSCRIBEN EN LAS COPIAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS QUE DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTES MENCIONADA SE LEVANTÓ, LAS CUALES SON EXHIBIDAS ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ÉSTA JUNTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 377 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASUNTOS QUE CONCRETAMENTE SE REFIEREN A LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO COMITÉ EJECUTIVO, EL CUAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LA FORMA QUE SIGUE: ALFONSO OCTAVIO CRUZ R. (SECRETARIO GENERAL), SRIO. DEL INT.: JORGE ROUNTREE CONS, SRIO. DE TRABAJO Y CONF.: OCTAVIO VILLANUEVA, SRIO. DE PRENSA Y PROPAG.: DARIO ARREDONDO LOPEZ, SRIO. TESORERO: JOSE A. HEREDIA B. SRIO. DE REL. EXT.: RAFAEL CASTILLO, SRIO. DE PREV. SOCIAL: JUAN PAVLOVICH, SRIO. DE ED. Y CULTURA: GILBERTO VARGAS MENDIA, SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS: MARGARITA DE LA O. VILLANUEVA, SRIO DE DEPORTES; SERGIO VALENZUELA.

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

COTEIADO

COTEJADO

TENIENDO EN CONSECUENCIA, RESPONSABILIDAD JURÍDICA SUFICIENTE Y BASTANTE PARA REPRESENTAR AL SINDICATO Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS AGREMIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS EN VIGOR QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO.- EXPÍDASE AL SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO, LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE QUE LO IDENTIFICARÁ COMO TAL, DURANTE EL PERÍODO SOCIAL Y LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES AL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

PERÍODO DE DURACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.-
EXPÍDASE A ÉSTE ÚLTIMO, CONSTANCIAS CERTIFICADAS DE SU PERSONALIDAD.-----
NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.- LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL QUE AUTORIZA Y DÁ FÉ.-
DOY FE.-

Mano de no se otorga
1953
1953
1953



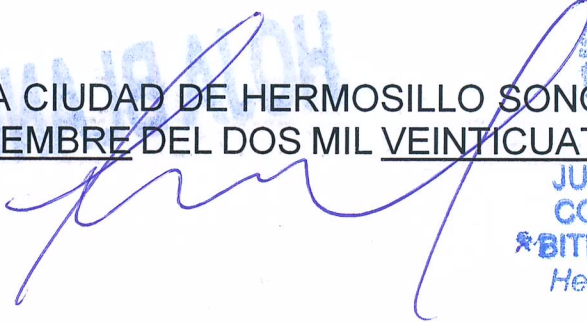
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

LA C. LIC. BRIANDA KARMINA ZOZAYA OCHOA
SECRETARIO GENERAL ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA
LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE
SONORA.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL, SACADA DE
LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NO.
234.4"78"05 (197/78) RELATIVO A TOMA DE NOTA DE FECHA 06
DE OCTUBRE DE 1993 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, ST AUS

CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA
AL DÍA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
DOY FE.-





DEPENDENCIA: JUENTA LOCAL DE
 CONCILIACION Y ARBITRAJE --
 EN EL ESTADO DE SONORA.
 SECCION COLECTIVOS.
 NUMERO DE OFICIO _____
 EXPEDIENTE 234.4785 (197/78)

ASUNTO: Cambio de Comité.

Hermosillo, Sonora, 6 de Octubre de 1993.-
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA".

C. ALFONSO OCTAVIO CRUZ RUIZ,
SRIO. GRAL. DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.
P R E S E N T E.-

En los autos del expediente del Sindicato cuyo número se indica al margen superior derecho, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

--- HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE OCTUBRE DE
 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

A SUS AUTOS EL ESCRITO, ANEXOS Y COPIAS A QUE SE REFIERE LA RAZÓN DE CUENTA QUE ANTECEDE, A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ACÚSESE RECIBO DE ESTILO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA Y HECHO EL ESTUDIO DE LA MISMA, ÉSTE H. TRIBUNAL DEL TRABAJO, ACUERDA DE CONFORMIDAD TOMAR NOTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON APROBADOS POR LOS SOCIOS ACTIVOS DEL SINDICATO, QUE CONCURRIERON A CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMOS ASUNTOS QUE SE TRANSCRIBEN EN LAS COPIAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS QUE DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTES MENCIONADA SE LEVANTÓ, LAS CUALES SON EXHIBIDAS ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ÉSTA JUNTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 377 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASUNTOS QUE CONCRETAMENTE SE REFIEREN A LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO COMITÉ EJECUTIVO, EL CUAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LA FORMA QUE SIGUE: ALFONSO OCTAVIO CRUZ R. (SECRETARIO GENERAL), SRIO. DEL INT.: JORGE ROUNTREE CONS, SRIO. DE TRABAJO Y CONF.: OCTAVIO VILLANUEVA, SRIO. DE PRENSA Y PROPAG. DARIO -- ARREDONDO LOPEZ, SRIO. TESORERO: JOSE A. HEREDIA B. SRIO. DE REL. EXT.: RAPHAEL CASTILLO, SRIO. DE PREV. SOCIAL: JUAN PAVLOVICH, SRIO. DE ED. Y CULTURA: GILBERTO VARGAS MENDIA, SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS: MARGARITA DE LA O. VILLANUEVA, SRIO DE DEPORTES: SERGIO VALENZUELA.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

COTEJADO

COTEJADO

TENIENDO EN CONSECUENCIA, RESPONSABILIDAD JURÍDICA SUFICIENTE Y BASTANTE PARA REPRESENTAR AL SINDICATO Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS AGREMIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS EN VIGOR QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO.- EXPÍDASE AL SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO, LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE QUE LO IDENTIFICARÁ COMO TAL, DURANTE EL PERÍODO SOCIAL Y LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES AL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

PERÍODO DE DURACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.-
EXPÍDASE A ÉSTE ÚLTIMO, CONSTANCIAS CERTIFICADAS DE SU PERSONALIDAD.-----
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL QUE AUTORIZA Y DÁ FÉ.-
DOY FE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales correspondiente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL EDO. DE SON.



C. LIC. JOSE MANUEL ARREDONDO M. Junta Local de
Conciliación y Arbitraje
del Estado de Sonora



DEPENDENCIA _____

 SECCION _____
 NUMERO DE OFICIO _____
 EXPEDIENTE _____

EL C. Lic. Jesús Alfonso Pedraza Tapia SECRETARIO GENERAL
 EN ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
 DEL ESTADO DE SONORA,

C E R T I F I C A. QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL Y
 SACADA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NUM. 234.478/S/197/78
 RELATIVO AL Recurso del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora.

CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 11
 DIAS DEL MES DE Octubre DE 1993 DOY FE.



Junta Local de
 Conciliación y Arbitraje
 del Estado de Sonora

Al contestar este oficio, citense los datos
 contenidos en el ángulo superior derecho

HOJA PLANCA

DEPENDENCIA: JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE --
EN EL ESTADO DE SONORA.
 SECCION COLECTIVOS.
 NUMERO DE OFICIO _____
 EXPEDIENTE 234.4785 (197/78)



ASUNTO: Cambio de Comité.

Hermosillo, Sonora, 6 de Octubre de 1993.-

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA".

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

ALFONSO OCTAVIO CRUZ RUIZ,
 SINDICATO DE TRABAJADORES
 ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.
 PEDRO ALBERTO RIVERA

En los autos del expediente del Sindicato cuyo número se indica al margen superior derecho, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

--- HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE OCTUBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

A SUS AUTOS EL ESCRITO, ANEXOS Y COPIAS A QUE SE REFIERE LA RAZÓN DE CUENTA QUE ANTECEDE, A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ACÓUSESE RECIBO DE ESTILO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA.

HECHO EL ESTUDIO DE LA MISMA, ÉSTE H. TRIBUNAL DEL TRABAJO, ACUERDA DE CONFORMIDAD TOMAR NOTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON APROBADOS POR LOS SOCIOS ACTIVOS DEL SINDICATO, QUE CONCURRIERON A CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMOS ASUNTOS QUE SE TRANSCRIBEN EN LAS COPIAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS QUE DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTES MENCIONADA SE LEVANTÓ, LAS CUALES SON EXHIBIDAS ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ÉSTA JUNTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 377 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASUNTOS QUE CONCRETAMENTE SE REFIEREN A LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO COMITÉ EJECUTIVO, EL CUAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LA FORMA QUE SIGUE: ALFONSO OCTAVIO CRUZ R. (SECRETARIO GENERAL), SINDICATO DEL INT.; JORGE ROUNTRES CONS, SINDICATO DE TRABAJO Y CONF.; OCTAVIO VILLANUEVA, SINDICATO DE PRENSA Y PROPAGANDA; ARREDONDO LOPEZ, SINDICATO. TESORERO; JOSE A. HEREDIA B. SINDICATO. DE REL. EXT.; RAFAEL CASTILLO, SINDICATO. DE PREV. SOCIAL; JUAN PAVLOVICH, SINDICATO. DE ED. Y CULTURA; GILBERTO VARGAS MENDIA, SINDICATO. DE ACTAS Y ACUERDOS; MARGARITA DE LA O. VILLANUEVA, SINDICATO DE DEPORTES; SERGIO VALENZUELA.

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

COTEJADO

TENIENDO EN CONSECUENCIA, RESPONSABILIDAD JURÍDICA SUFICIENTE Y BASTANTE PARA REPRESENTAR AL SINDICATO Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS AGREMIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS EN VIGOR QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO.- EXPÍDASE AL SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO, LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE QUE LO IDENTIFICARÁ COMO TAL, DURANTE EL PERÍODO SOCIAL Y LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES AL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

PERÍODO DE DURACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO:-
EXPÍDASE A ÉSTE ÚLTIMO, CONSTANCIAS CERTIFICADAS DE SU PERSONALIDAD.-----
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL QUE AUTORIZA Y DÁ FÉ.-
DOY FE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
EL SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL EDO. DE SON.



C. LIC. JOSE MANUEL ARREDONDO M. Junta Local de
Conciliación y Arbitraje
del Estado de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Arbitraje
de Sonora

DEPENDENCIA _____

SECCION _____

NUMERO DE OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

El Sr. José Alfonso Padilla...

EN ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.

C E R T I F I C A. QUE LA DESEDE DE ... SACADA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ... RELATIVO A *la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sonora*

LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS ... DIAS DEL MES DE *Octubre* DE 19 *93* DOY FE.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho



Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

